I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

DECRETO Nº 096 /

CASTRO, 8 DE FEBRERO DE 2017.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; El Presupuesto Municipal vigente; la cuenta municipal **2208.004 CENTRO COSTO 002.02.01** – "Servicios de Mantención de Alumbrado Público"; el Acuerdo N° 1 de Concejo Municipal en sesión N° 11 de fecha 3.2.2016; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas Generales, Técnicas y otros Anexos de la Licitación Pública: **"CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CASTRO"** cód. Chile Compra Nº **2730-40-LQ17.**

2.- **LLÁMESE** a Licitación Pública de acuerdo a lo señalado en el punto anterior del presente Decreto.

3.- **PUBLÍQUESE**, según las Bases Administrativas, Técnicas y otros Anexos de la licitación pública, Pudiendo participar en ella, las personas naturales o jurídicas que:

- ✓ Se encuentren inscritos en el portal www.mercadopublico.cl , desde el cual se efectuará el llamado, y en el sitio www.chileproveedores.cl, y otros requerimientos preceptuados en las BAGs. Y BATs.

4.- **La apertura electrónica y física**, de la propuesta, se realizará según disposiciones administrativas, técnicas, calendarización y horarios establecidos en el portal www.chilecompra.cl

5.- **DESÍGNASE,** comisión de recepción calificación, evaluación, recomendación de la propuesta, a los señores: Director de SECPLAN, Directora de Obras, Director de Finanzas y/o a los funcionarios de su dependencia que se designen en su reemplazo para dicho efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JIV/ERR/arch. Secplan

DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M/SECPLAN
- Archivo